

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0081

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía TRANSPORTES VELOFAX NORTE S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Tulcán el 7 de enero de 1997 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.090 de 13 de enero de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En el ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía TRANSPORTES VELOFAX NORTE S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Tulcán tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

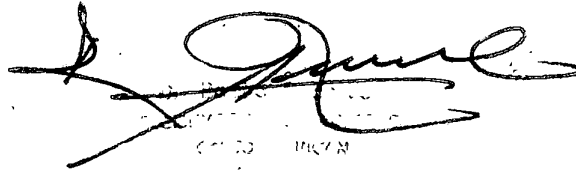
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 ENE 1997

Dr. Iván Carvallo Macías

1800

RAZON.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrita -
la RESOLUCION, que antecede bajo partida No.2 a fojas No.
4 del Registro de Constitución de Compañías a mi cargo.-
Certifico.-

Tulcán, 20 de Enero de 1997



12 ENE 1997

